



TC 100

Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 25 de diciembre de 2016 fue admitida por este despacho la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2015-00636-00**, promovida por **la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble rural con matrícula inmobiliaria **No 440-19978-** ubicado en la Vereda La Pacera de la Inspección de Policía de Puerto Limón del municipio de Mocoa, Putumayo, con una extensión de 750 M2, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** partiendo desde el punto 12399 en línea recta en dirección oriente en una distancia de 30.00 mts, hasta llegar al punto 12400 con predios de SETULIA DELGADO. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12400, en dirección sur, en una distancia de 25.00 mts, hasta llegar al punto 12397, con VÍA PRINCIPAL VEREDA LA PACERA. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 12397 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 30.00 mts, hasta llegar al punto 12398 con predios del señor FLORIBERTO DELGADO. Y **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12398 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 25.00 mts y cerrando con el punto 12399 con predios de ISRAEL BURBANO, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, siendo necesario aclarar respecto a los primeros, que de no presentarse dentro de este término se procederá a nombrarles un representante judicial.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016).

RENATA MARTINEZ MUÑOZ
Secretaria